Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023,** encontrándose presentes las siguientes personas: ----------

Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Elisa Hernández Ishihara, Directora de Difusión de la Secretaría de Educación Pública. ----------

Mtro. Manuel Moreno Domínguez, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. ----------

Lic. Humberto Torices Ramírez, Director General de Vinculación Social de la Secretaría de Salud. ----------

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaría de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Asimismo, asistieron a la Sesión las siguientes personas en calidad de invitados: ----------

Lic. Reyna Guadalupe Zea Delfín, Titular de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ----------

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General B, de la Secretaría de la Función Pública. ----------

Lic. Rodolfo Reyes Flores, Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Órgano Interno de Control Especializado. ----------

Mtra. Iskra Ávila Rojas, Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Sandra Ortega Tamés, Dirección General de Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Mayolo Reyes Ballesteros, Dirección de Programación y Continuidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Marlon Armando Mejía Arburua, Encargado de Despacho de las actividades inherentes a la Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------

En uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los integrantes y asistentes del Órgano de Gobierno. Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la Sesión, el Presidente procede a preguntar a la Secretaría Técnica si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum necesario para celebrar la Sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de las y los integrantes presentes bajo la modalidad virtual. ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	PRESENTE
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	VACANTE

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, informa que la Mtra. Jacaranda Velázquez Correa notificó previamente la imposibilidad de su asistencia a la Sesión. ----------

En uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida a la Junta de Gobierno a la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General B, de la Secretaría de la Función Pública, de igual forma, a quien fungirá como su suplente en las sesiones de este Órgano de Gobierno, el Ing. René Sánchez Puls. ----------

Dicho lo anterior, siendo las 11:02 horas, el Presidente declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en esta. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión. ----------

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. ----------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

3. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023. ----------
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. ----------
5. Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 correspondiente al tercer trimestre del año 2023. ----------
6. Informe de los Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al tercer trimestre del año 2023. ----------
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023. ----------
8. Opinión del Comisario Público respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023. ----------
9. Solicitudes de Acuerdos al Órgano de Gobierno. ----------
9.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.4. Presentación de la modificación a la integración del Comité de Bienes Muebles del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.5 Solicitud de acuerdo de autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.6 Solicitud de acuerdo, y en su caso, aprobación de modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.7 Solicitud de acuerdo para aprobar la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
9.8 Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------
10. Asuntos Generales. ----------

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, toda vez que tanto el Orden del Día como los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran fueron previamente remitidos a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno a través de la carpeta electrónica de la sesión, se solicita que, durante su desarrollo, se dispense su lectura. ----------

Asimismo, informa que el día previo a la sesión se recibió por parte de la Secretaría de Salud, un documento que contiene diversas observaciones y comentarios a diversos puntos que integran el Orden del Día, por lo que informa que se remitirá a las y los integrantes y asistentes del Órgano de Gobierno la respuesta a dichos comentarios y

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

observaciones, a través del mismo documento con una columna adicional para su conocimiento y atención. ----------
Acto seguido, el Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------
Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, leído el Orden del Día propuesto, el Presidente somete a votación su aprobación. ----------
Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: ----------
---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------
---

----------<u>ACUERDO: SO-1-IV-23.</u>----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 del Órgano de Gobierno de la Entidad, y por dispensada la lectura de los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran. ----------

---

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023. ----------

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el presente punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2023. Asimismo, informa que mediante correos de fechas 23 de octubre de 2023 y 07 de noviembre de 2023, se recibieron comentarios al proyecto de Acta por parte del Órgano Interno de Control y de la Secretaría de Salud, respectivamente, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del documento. Por último, señala que, toda vez que no se recibieron comentarios adicionales a los ya mencionados, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 y se ratifique en sus términos. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario sobre el particular. ----------

Al no existir comentarios al respecto, el Presidente somete a votación la presentación y ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-2-IV-23.----------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 de fecha 28 de septiembre del año en curso. ----------

---

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. ----------

Para el debido desarrollo del presente punto, el Presidente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien procede a rendir el Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en los siguientes términos. ----------

El Secretario Técnico informa que toda vez que durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2023 del Órgano de Gobierno se verificó la atención de los comentarios y observaciones planteadas por diversos integrantes y asistentes a la Sesión de mérito, de los acuerdos adoptados en dicha Sesión no se derivaron instrucciones adicionales para su desahogo, por lo que no existen puntos pendientes de atención. ----------

El Lic. Humberto Torices, representante de la Secretaría de Salud, solicita el uso de la palabra para comentar lo siguiente: ----------

"Hicimos aquí en este apartado algunos comentarios que me permitiré brevemente exponerlos, estábamos aquí el cuestionamiento si no existen acuerdos pendientes de las sesiones previas de la tercera sesión ordinaria, además en las acciones realizadas para el acuerdo SO6/II-23 en el seguimiento del SPR manifestó que el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública informó a ese Sistema que había tenido por atendidas 15 de las 17 recomendaciones emitidas, quedando en proceso de atención las identificadas con los números 02/23 y 04/23, de cuya atención se daría cuenta a este Órgano de Gobierno en la siguiente sesión ordinaria, sin embargo, en la carpeta que recibimos por parte de ustedes no se encontró evidencia del cumplimiento señalado". -

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informa que con fecha 23 de junio de 2023, se remitió vía correo electrónico el documento a través del cual se atendieron las observaciones de la Secretaría de Salud, relacionadas con los puntos 4, 6, 8 y 9 del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, y con fecha 26 de junio de 2023, la Secretaría Técnica remitió vía correo electrónico un alcance al documento enviado el 23 de junio del 2023. Asimismo, informa que respecto de las observaciones formuladas por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública identificadas con los números 2/23 y 4/23, destacadas como en proceso de atención por el Comisariato en su oficio 190/2023 de fecha 18 de julio del año en curso, las acciones de seguimiento forman parte del Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 correspondiente al tercer trimestre del año en curso, que forma parte del Orden del Día de la presente Sesión. -----

Nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Humberto Torices comenta lo siguiente: ---------

"Solamente con la precisión, efectivamente nos hicieron llegar los correos en las fechas señaladas, sin embargo, las precisiones que se hicieron con relación a cuál iba a ser la estrategia para incrementar los procesos de licitación que se estaban estableciendo, que se estaban sujetado, no nos habían atendido esos cuestionamientos, de ahí que por eso nosotros considerábamos que quedaba pendiente el que se hiciera del conocimiento de esta Junta de Gobierno". ----------

El Presidente agradece las observaciones del representante de la Secretaría de Salud. Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo adoptado: ----------

---

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

----------***ACUERDO: SO-3-IV-23.***----------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno. Asimismo, se instruye dar atención a los comentarios emitidos por la Secretaría de Salud.----------

---

5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023. ----------

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. ----------

En uso de la palabra, la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General B de la Secretaría de la Función Pública, manifiesta lo siguiente: ----------

"Solamente yo consultaría si tienen alguna fecha o fechas programadas en las cuales tengan previsto alcanzar el 100 por ciento de la cobertura de la señal a nivel nacional".

En uso de la palabra, el Presidente señala que el 100 por ciento de la cobertura poblacional de la señal a nivel nacional no es una meta, dado que implicaría una inversión sumamente cuantiosa para llegar a poblaciones cada vez más pequeñas y remotas, por lo que informa que la meta es asegurar una cobertura de entre el 85 y 86 por ciento de la población a nivel nacional durante el año 2024. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Humberto Torices comenta: ----------

"*En este apartado tenemos una serie de preguntas, son 6 preguntas, trataré de ser lo más ágil posible, solamente para conocimiento de la Junta de Gobierno; en el apartado de la Dirección de Investigación y Análisis ahí creemos que se omitió mencionar el porcentaje acumulado del 75 por ciento, también en el apartado de la Dirección de Comunicación, párrafo único, creemos que se omitió el porcentaje acumulado logrado del 336 por ciento, y dado este resultado que se alcanzaría estamos sugiriendo se analice la posibilidad de que ajusten el indicador.* ----------

Por otro lado, en el mismo apartado, con el segundo punto estamos preguntando la razón por la cual no se llegó a la meta programada desde el mes de mayo, que eran 9 horas, asimismo se solicita se especifique qué acciones se tienen contempladas para cumplir con el faltante de la meta anual, que son 4 horas y 30 minutos en los meses de octubre, noviembre y diciembre. ----------

También en el apartado de Dirección de Imagen, en el numeral 1.1 estamos sugiriendo que esta meta se tenía como objetivo ser cumplida en el mes de marzo, sin embargo, no hay un avance y estamos haciendo estas preguntas, si se cuenta con alguna fecha límite para recibir la información, si la convocatoria si se llevó a cabo y si se ha considerado ajustar este indicador para el 2024, dado los resultados que hasta ahora se han obtenido. ----------

En el apartado de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería, párrafo primero, tenemos estos cuestionamientos, sometemos a consideración de este Sistema debido a que se genera la demora del proveedor, hay una demora ahí por parte de la instalación

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

de las estaciones transmisoras, si existen penas convencionales aplicables y qué acciones se han implementado para contribuir con el cumplimiento de la meta. ---------
Y, finalmente, señor Secretario, en el cuadro del PAAS 2023, en el concepto de número de estaciones transmitiendo en alta definición, instalación de estaciones transmisoras, la suma de las metas programadas da un total de 19, sin embargo, el total dice 18, sugerimos verificar eso y verificar qué información es la correcta porque eso también tendría un impacto sobre los resultados observados." ----------

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informa que, a efecto de agilizar el desarrollo de la presente Sesión, somete a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno que, tal y como se indicó al dar lectura al Orden del Día, en el documento que se remitirá se dará puntual respuesta a cada uno de los comentarios y observaciones formulados por el representante de la Secretaría de Salud, realizando las precisiones correspondientes en el caso de que haya que realizar ajustes a la información remitida. -

Asimismo, respecto de la observación referente a la demora de los proveedores y las penas convencionales aplicadas al respecto, el Presidente solicita al Lic. Rodolfo Reyes Flores, de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que aporte más información al respecto. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Rodolfo Reyes Flores señala que los proveedores han tenido contratiempos que han derivado en retrasos en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, lo que consecuentemente ha generado retrasos en la conclusión de las estaciones programadas al tercer trimestre, sin embargo, se han aplicado penas convencionales y las rescisiones de los contratos de aquellos otros que han incumplido en los plazos establecidos conforme a lo previsto en la legislación aplicable. Asimismo, indica que se han realizado acciones como el seguimiento oportuno y una adecuada administración de los contratos de obra, la emisión de convocatorias de nuevas licitaciones y se ha integrado un equipo de trabajo interno que da seguimiento a las situaciones críticas derivadas de los retrasos, a fin de asegurar la adecuada conclusión de los proyectos vigentes. Por último, señala que a todas estas cuestiones se les da seguimiento periódico a través del COCODI y del Programa de Control Interno del SPR 2024, e informe que, a la fecha, el avance físico acumulado del proyecto de infraestructura es el 82.58 por ciento reportado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ----------

Adicionalmente, el Presidente solicita a la Mtra. Iskra Ávila Rojas, de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que informe sobre el plan de contingencia aplicado en las estaciones con situación crítica.

En uso de la palabra, la Mtra. Iskra Ávila Rojas refiere que se ha implementado un plan de contingencia a través del cual se ha logrado salir al aire en todas las estaciones que contaban con fechas límite para el inicio de operaciones conforme a los plazos regulatorios. Asimismo, señala que, si bien se han presentado algunos retrasos en la instalación de ciertas torres, se ha acreditado que, en algunos casos, dichos retrasos responden a causas ajenas a los proveedores, mismas que ya han sido solventadas y se continúa trabajando para cumplir con las metas. ----------

Al no existir comentarios adicionales por parte de las y los integrantes e invitados presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

integrantes de esta Junta de Gobierno e indique los términos del acuerdo correspondiente: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

----------***ACUERDO: SO-4-IV-23.***----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Junta de Gobierno aprueba el Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al tercer trimestre del año 2023. Asimismo, se instruye remitir la información necesaria a fin de atender los comentarios y observaciones de la Secretaría de Salud. ----------

6. INFORME DE LOS ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023. ----------

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Humberto Torices comenta lo siguiente: ----------

"*En este apartado tenemos 5 observaciones que nos gustaría compartir con ustedes. Se identificó lo que es los avances del programa de control interno en el PTCI que se ajustaron a un número de 5, de 5 acciones que traíamos, se ajustó a 4 acciones de mejora, preguntamos a qué se debió esa disminución en el listado de acciones de mejora, el número 3, se encuentra en un grado de avance del 26 por ciento, de acuerdo a lo establecido en el inciso b) se habla de la elaboración del Manual de Organización*

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

del SPR para orientar las funciones que están asignadas a cada puesto y dar continuidad al desarrollo de los módulos, se tiene contemplado el tiempo en que podrá quedar listo este Manual. ----------

En el inciso c) del mismo apartado, en el renglón número 13 se omite anotar que en la explicación se refiere a la acción de mejora número 3, ahí yo creo que generaría algún tipo de confusión. Por su parte, en el anexo 2, que se refiere a los reportes de avance trimestral del programa de trabajo, en el párrafo segundo, renglón dos, dice acciones de control presentan un avance superior al 75 por ciento, sugerimos que presentan un avance igual o superior al 75 por ciento, ya que no todos los porcentajes son superiores, yo creo que hay que verificar si es que es así, ahí los porcentajes creo que no están siendo los más claros posibles. Y en el último punto, sería que no encontramos una justificación del avance sobre la acción 2.1.1." ----------

El Presidente informa que las respuestas puntuales serán remitidas en el documento que ya se ha mencionado, no obstante, instruye al Secretario Técnico a que exponga las principales respuestas. ----------

El Secretario Técnico informa que, en relación con la disminución o ajuste de las acciones de mejora, esto se realizó por recomendaciones del órgano fiscalizador al Programa de Trabajo de Control Interno 2023. ----------

En relación con el Manual de Organización, informa que se encuentra ya en proyecto y está en proceso de ser validado por cada una de las unidades administrativas del Sistema, quienes están emitiendo sus últimos comentarios y observaciones. ----------

En relación con la acción de mejora relativa a medir con periodicidad anual el comportamiento para equipos transmisores de televisión, informa que está programada para el cuarto trimestre del año en curso, motivo por el cual, al cierre del tercer trimestre, presenta el porcentaje de avance señalado en el Informe. ----------

Respecto de las mesas de trabajo de revisión de avances del PTCI y el PTAR 2023, informa que en coordinación con el órgano fiscalizador se acordó establecer actividades intermedias para los programas de trabajo del siguiente ejercicio fiscal con la finalidad de contar con avances preliminares que permitan medir el cumplimiento de las acciones comprometidas; asimismo, reitera que la información estará debidamente detallada en el documento que será remitido. ----------

Toda vez que no existen comentarios adicionales, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo adoptado: ----------

---

----------ACUERDO SO-5-IV-23.----------

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XXII y 21, fracciones, XX y XXX de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al tercer trimestre del año 2023. Asimismo, se instruye a las unidades administrativas competentes a proveer la información necesaria para atender los comentarios y observaciones formulados por la Secretaría de Salud. ----------

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

---

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023. -------

En uso de la voz, el Presidente señala que en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. ----------

8. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023. ----------

Con la finalidad de agotar el presente punto del Orden del Día, el Presidente cede la palabra a la Delegada y Comisaria Pública General B de la Secretaría de la Función Pública. ----- ----------

En uso de la palabra, la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General B de la Secretaría de la Función Pública, solicita que por economía de tiempo, solicita respetuosamente se integre al cuerpo del Acta de la presente Sesión la opinión íntegra que fue emitida mediante el oficio CGGOVC/113/DCPG-B/110/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023; documento que se inserta íntegramente a continuación: ----------

---

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2023 Francisco VILLA

Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia
Delegación y Comisaría Pública General "B"
Oficio Número CGGOCV/113/DCPG-B/110 /2023

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN
DEL ESTADO MEXICANO
P R E S E N T E

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023

Con fundamento a lo establecido en los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30, fracción VI, de su Reglamento. Se presenta ante este H. Órgano de Gobierno nuestra **OPINIÓN** sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023 presentado por el Director General del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).

1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Se informa que durante el primer semestre de 2023 el Órgano de Gobierno sesiono en 2 ocasiones de manera ordinaria, la primera con fecha del 22 de marzo y la segunda con fecha del 21 de junio de 2023.

2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

2.1 Situación Operativa

En el Informe de Autoevaluación se da cuanta a los porcentajes alcanzados de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Programa Presupuestario E036 "Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales"; en donde se observa que, de 9 indicadores; 3 cumplieron con la meta establecida; 3 superaron lo programado (1 con un incremento del 102.2% "Porcentaje de suscriptores a la plataforma MxPlay"); los indicadores "Estaciones transmitiendo en alta definición" y "Porcentaje contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR difundidos a través de MXPlay" presentaron un decremento en base a lo programado del 75% y 66.03% respectivamente, por lo que respecta al indicador "Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica" solo se informa que su valor programado es la meta anual, sin embargo, no se indica de manera cuantitativa, por lo cual se dificulta determinar su comparativo.

2.2 Situación Financiera

Se reporta que en los anexos 2a, 2b, 2c, 2d y 2e se integran los Estados Financieros y sus notas, con corte a junio de 2023, sin embargo, aparentemente en la carpeta electrónica no se da cuenta de ello.

3. Integración de programas y presupuestos

Se informa que al primer semestre de 2023 se ejerció un total de 216,279.9 miles de pesos; de los cuales, 156,285.2 miles de pesos fueron para el Programa Presupuestario E-036 "Producción y Difusión de

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Materiales Audiovisuales", y 59,994,7 miles de pesos al K-024. Para el Programa Presupuestario M-001 no se ejercieron recursos al cierre de junio de 2023.

3.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

Se reporta que para el periodo de estudio el Presupuesto de ingresos propios se programó en 42,000 miles de pesos, sin embargo, los conceptos de Intereses bancarios e Ingresos diversos no cuentan con asignación original, por lo cual, al término del primer semestre se obtuvieron ingresos totales por un monto de 12,086.5 miles de pesos.

3.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

En el Informe de Autoevaluación se reporta que la Cámara de Diputados autorizó, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), un Flujo de Efectivo Original anual de 625,201 miles de pesos, de transferencias del Gobierno Federal, sin embargo, al término del primer semestre solo se ejercieron 216,279.9 miles de pesos, lo cuales incluyeron adelantos de calendario en todos los capítulos de gasto para cubrir necesidades de las áreas sustantivas y operativas; por lo que el monto autorizado fue reprogramado y se prevé ejercerse en su totalidad.

4. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales. Sectoriales e Institucionales

4.1 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia

La Unidad de Transparencia del SPR recibió y atendió 51 solicitudes de acceso a la información durante el primer semestre de 2023; se informa que el INAI notificó 2 recursos de revisión al SPR, en donde el Pleno emitió 1 resolución de modificación de respuesta y 1 de sobreseer.

4.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público

Durante el primer semestre de 2023, el SPR ejerció un monto de 212,773.26 miles de pesos para la adquisición de bienes y servicios, en dónde; el 5.44% se llevó a cabo bajo el amparo del Artículo 26 de la LAASSP; el 78.74% con fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP; el 12.14% por el Artículo 42 de la LAASSP, y el 3.68% con base en el Artículo 1 de la LAASSP.

4.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El Instituto reporta que al cierre del primer semestre de 2023 el SPR ejerció un monto de 81,886.35 miles de pesos para procedimientos de contratación de obra pública, en dónde; el 80.82% se realizó bajo el amparo del Artículo 26 de la LOPSRM, y el 19.18% en base al artículo 42 de la LOPSRM.

4.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero - junio de 2023

En el Informe de Autoevaluación se reporta que al cierre del mes de junio de 2023 el SPR contó con 3 plazas autorizadas en su estructura orgánica (Presidente-nivel tabular K22, Subdirección de Seguimiento de Proyectos Operativos-nivel tabular N22 y Asistente Administrativo-nivel tabular P23), las cuales fueron aprobadas y registradas el 02 de mayo de 2023 por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

Además, se informa que se contó con un total de 273 contratos bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios con un importe al semestre de $59,218,263.32.

4.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

El SPR da cuenta a que en las partidas: 24601 – Material eléctrico y electrónico, 31603 – Servicios de internet, 32101 – Arrendamiento de terrenos, 24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación y 29801 – Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, se obtuvieron menores gastos en comparación con los obtenidos en el primer semestre de 2022, sin embargo, no se integran los consumos de cada una de ellas, así como tampoco se incluyen las partidas que presentaron un mayor consumo en comparación con el mismo periodo del año anterior.

4.6 Del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024

En el Informe de Autoevaluación se informa sobre el avance en el cumplimiento de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024, por lo que se reportan los resultados obtenidos durante el primer y segundo trimestre, así como las acciones que se realizaron en cada uno de ellos.

En relación a lo anterior, se da cuenta a que el 86.2% de los compromisos presentaron avances durante el primer semestre y que las variaciones en los reportes de indicadores y compromisos obedecen, principalmente, a que en el periodo no se tenían programadas actividades, o a que estas no dependen del área responsable de su implementación.

5. Asuntos relevantes a destacar

Se presenta el avance en la construcción de casetas y torres de transmisión del SPR al 30 de junio de 2023 en los 18 diferentes estados de la república, en donde se muestra un censo de 2020 con los datos de la población que se tiene programada a beneficiarse.

6. RECOMENDACIONES

6.1 TRANSVERSALES

6.1.1 El ente público deberá privilegiar los procedimientos de contratación mediante licitación pública e informará de los resultados obtenidos en cada sesión ordinaria de Junta de Gobierno, hasta la entrega-recepción de la Administración Pública Federal.

6.2 ESPECÍFICAS

6.2.1 El SPR informará en la siguiente sesión ordinaria de las gestiones realizadas para utilizar los recursos autorizados en el presente ejercicio fiscal de manera eficiente para evitar el subejercicio de los mismos.

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2023 Francisco VILLA

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023, presentado por el Director General del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, es factible de ser aprobado por este Órgano de Gobierno, y se solicita tomar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos, y se instruya a la entidad para su debido seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE
COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"

ING. RENÉ SÁNCHEZ PULS
SUPLENTE DE LA COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

El Presidente agradece la intervención de la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General B de la Secretaría de la Función Pública, y pregunta a las y los integrantes y asistentes si existe algún comentario u observación adicional en relación con el asunto de mérito. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Humberto Torices manifiesta lo siguiente: ----------

"Solamente será también igual breve, consideramos que nos proporcionaron una liga en donde podríamos verificar el contenido de ciertos logros alcanzados y aspectos presupuestales, pero no nos fue posible ingresar a la liga, entonces valdría la pena que ahí pudiesen verificar esa parte. También en la parte importante que consideramos es que en la Tercera Sesión Ordinaria se informó que se esperaba que los procedimientos de licitación pública superaran el 40 por ciento al final del ejercicio 2023, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada con corte a junio de 2023 se observa que de los 503 procedimientos de contratación celebrados al amparo de la Ley de Adquisiciones, únicamente 3 han sido realizados mediante licitación pública, por lo que consideramos que debemos de atender y se sugiere se observe lo previsto por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones con relación a privilegiar los procedimientos de licitación pública. ----------

Asimismo, se señaló como excepción el artículo 41 de la LAASSP, que se refiere a procedimientos como otros, pero no se observa, ni estamos siendo precisos en cuál fue el mayor número de procedimientos de contratación, no nos están especificando a qué fracción se refieren de ese artículo 41, y considero que para dotar de mayor transparencia valdría la pena se estableciera. ----------

Básicamente también conforme al artículo 59, fracción XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se establece como obligación del Órgano de Gobierno que por lo menos dos veces al año realice la evaluación de la gestión, sin embargo, se advierte que se está presentando únicamente una vez al año, ya que en diciembre se está presentando el primer semestre de la gestión de este año, por lo que sugerimos verificar si eso es correcto o no." ----------

En uso de la palabra, y en respuesta a lo manifestado por el representante de la Secretaría de Salud, el Secretario Técnico informa que el día previo a la presente Sesión se remitió a las y los integrantes y asistente del Órgano de Gobierno un correo electrónico por parte de la Dirección de Planeación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con la liga que contiene los documentos a los que hace referencia el representante de la Secretaría de Salud, los cuales ya son visibles para todas y todos los integrantes y asistentes. ----------

Por otra parte, en relación con las licitaciones, indica que la Unidad de Administración y Finanzas realizará las acciones correspondientes, y en cuanto a la presentación de la evaluación de la gestión, señala que el fundamento citado de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales no resulta aplicable para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en términos del artículo tercero, último párrafo, del propio ordenamiento, el cual excluye a esta Entidad de la observancia de las disposiciones de dicho ordenamiento de manera específica. ----------

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

Toda vez que no existen comentarios adicionales, el Presidente somete a votación el punto 7 del Orden del Día, quedando registro de votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el punto 7 del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose los siguientes: ----------

----------***ACUERDO SO-6-IV-23.***----------

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones XXII y XXIII y 21, fracciones, XIX y XXXI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023. ----------

----------***ACUERDO SO-7-IV-23.***----------

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023 presentado por el Presidente del Organismo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones XXII y XXIII y 21, fracciones, XIX y XXXI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Asimismo, se instruye girar las instrucciones a las unidades administrativas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto del referido Informe, misma que será integrada de manera fiel al Acta de la presente Sesión. ----------

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

---

9. SOLICITUDES DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día, se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen 8 puntos a tratar: ----------

9.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-8-IV-23.----------

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 13, 15, fracción VI y 16 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; 1o. y 18 del Estatuto Orgánico de la Entidad, se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en los siguientes términos: ----------

Fecha	Hora
20 de marzo de 2024	11:00 horas
19 de junio de 2024	11:00 horas
18 de septiembre de 2024	11:00 horas

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

18 de diciembre de 2024	11:00 horas

9.2 Presentación del Calendario Anual de Labores del año 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-9-IV-23.----------

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 13, 15, fracción XXII, 21, fracción XXVIII y 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; 1o. y 3o. de Estatuto Orgánico de la Entidad, la H. Junta de Gobierno aprueba el Calendario Anual de Labores 2024, en el que se fijan los días en que el Sistema suspenderá sus labores, para todos los efectos legales ante terceros, que son, además de los sábados y domingos, los siguientes: --

Lunes 01 de enero 2024	*Año nuevo*
Lunes 05 de febrero 2024	*Aniversario de la Constitución*
Lunes 18 de marzo 2024	*Natalicio de Benito Juárez*
Jueves 28 de marzo 2024	*Jueves Santo*

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Viernes 29 de marzo 2024	*Viernes Santo*
Miércoles 01 de mayo 2024	*Día del Trabajo*
Lunes 16 de septiembre 2024	*Día de la Independencia*
*Martes 01 de octubre 2024 **	*Transmisión del Poder Ejecutivo Federal*
Lunes 18 de noviembre 2024	*Aniversario de la Revolución Mexicana*
Miércoles 25 de diciembre 2024	*Navidad*

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en Oficialía de Partes será de las 09:00 (nueve horas) a las 18:00 (dieciocho horas). Dentro del ámbito de sus atribuciones, el Presidente del Sistema, las personas Titulares de las Direcciones Generales, Direcciones y Oficinas, podrán habilitar días y horas inhábiles, cuando hubiere causa que lo exija. ----------

---

9.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------
---

----------ACUERDO: SO-10-IV-23.----------

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1o., 15, fracción X, 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con base en los numerales 101 y 102 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2019, la H. Junta de Gobierno aprueba el Programa de Honorarios 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, homologado al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable a los puestos de mando y enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal establecido en el Anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2023, así como las actualizaciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ----------

---

9.4. Presentación de la modificación a la integración del Comité de Bienes Muebles del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Humberto Torices manifiesta lo siguiente: ----------

"Muchas gracias, en este acuerdo es con relación a la modificación de la integración del Comité de Bienes Muebles, nada más nos generó la duda habían considerado que sea la Dirección de Contabilidad y no la de Servicios Generales y Conservación que sea la que funja como Secretario Ejecutiva del Comité, sin embargo, creemos que conforme al artículo 34, fracción XIII, del Estatuto Orgánico, le corresponde a la Dirección de Servicios Generales y Conservación es la que emite las disposiciones aplicables, las normas para el manejo del control y actualización de inventarios de los bienes muebles. Creemos que sería el área con mayor expertiz, solamente nos generó ese cuestionamiento, de si existió alguna razón de carácter normativa para hacer la precisión que sea la Dirección de Contabilidad: Muchas gracias." ----------

En respuesta, el Secretario Técnico informa que se estableció a la Dirección de Contabilidad como Secretaría Ejecutiva de dicho Comité a falta de titular de la Dirección

de Servicios Generales, lo anterior con fundamento en la fracción XXII, del artículo 31, del Estatuto Orgánico del Sistema y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley General de Bienes Nacionales. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-11-IV-23.----------

De fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o., apartado B, fracción V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 4o., 7o., 13, 15, fracciones XVIII, XXII y XXIII, 21, fracciones V, XVII, XXX y XXXI y 29 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; 1o., 4o., 14, fracciones III y V, 24, 28, fracción XI, 31, fracción XVII, 33, fracciones I y II, 34, fracción XIII, 36, fracciones VIII y XVII, 40, fracciones XI y XV, 44, fracciones XII y XIX, 51, fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, XI y XIII, 56, fracciones X y XIII, 82 y Transitorio Cuarto del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2022, y las aplicables del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, la H. Junta de Gobierno de la Entidad, aprueba la modificación de la integración del Comité de Bienes Muebles del Sistema Público de

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Radiodifusión del Estado Mexicano, a efecto de que este se conforme de la siguiente forma: ----------

Presidencia	*Unidad de Administración y Finanzas*
Secretaría Ejecutiva	*Dirección de Contabilidad*
Vocal	*Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública*
Vocal	*Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica*
Vocal	*Dirección General de Transmisión e Ingeniería*
Vocal	*Dirección General de Canal Catorce*
Vocal	*Dirección General de Radio*
Vocal	*Dirección de Servicios Generales y Conservación*
Asesor	*Órgano Interno de Control Especializado*
Asesor	*Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia*

Asimismo, en términos de lo previsto por el artículo 141, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, se instruye al Comité de Bienes Muebles del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, realice las acciones necesarias para actualizar el Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano colegiado conforme al presente Acuerdo y se informe de dicha circunstancia al Órgano de Gobierno. ----------

---

9.5. Solicitud de Acuerdo de Autorización para tramitar Dictamen de Ingresos Excedentes 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Alvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-12-IV-23.----------

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral V fracción II del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio, esta Honorable Junta otorga al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2024, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos y programas de trabajo.----------

---

9.6. Solicitud de Acuerdo, y en su caso, aprobación de Modificaciones al Flujo de Efectivo por la obtención de Ingresos Excedentes 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-13-IV-23.----------

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral V fracción II del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio, esta Honorable Junta otorga al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, autorización para realizar modificaciones a su Flujo de Efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2024, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos y programas de trabajo. ----------

---

9.7. Solicitud de Acuerdo para aprobar la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Alvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-14-IV-23.----------

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado 2024, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

9.8. Solicitud de Acuerdo para realizar modificaciones al Flujo de Efectivo 2024, su análisis y, en su caso, aprobación. ----------

El Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si desean hacer algún comentario en relación con el presente punto. ----------

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente somete a votación el punto en cuestión, quedando registro de los votos de la siguiente manera: ----------

---

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El Secretario Técnico informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, adoptándose el siguiente: ----------

---

----------ACUERDO: SO-15-IV-23.----------

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las modificaciones a su Flujo de Efectivo 2024, derivado de adecuaciones presupuestales que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema. ----------

---

10. ASUNTOS GENERALES. ----------

En uso de la palabra, el Presidente indica que, para continuar con el Orden del Día, se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los integrantes y asistentes si alguien tiene algún punto a tratar: ----------

En uso de la palabra, el Lic. Humberto Torices comenta lo siguiente: ----------

"Únicamente reiterar la solicitud que realizamos desde la Sesión anterior, en el sentido de que se presentara a esta Junta de Gobierno el informe semestral del Titular de la Defensoría". ----------

El Presidente señala que el informe semestral de la Defensoría de las Audiencias será remitido para conocimiento de las y los integrantes del Órgano de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, en este sentido, informa que el documento se encuentra publicado en la página de internet del Sistema, pero se remitirá de manera formal para su conocimiento. ----------

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, el Presidente informa que se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la Sesión a las 12:00 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 13 de diciembre de 2023. ----------

INTEGRANTES

Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Manuel Moreno Domínguez
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación

Lic. Elisa Hernández Ishihara
Directora de Difusión de la Secretaría de Educación Pública

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

Lic. Humberto Torices Ramírez
Director General de Vinculación Social de la Secretaría de Salud

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson.
Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Salvador Hernández Garduño
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaría de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÓRGANOS DE VIGILANCIA

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage.
Delegada y Comisaria Pública General B de la Secretaría de la Función Pública

Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi
Órgano Interno de Control Especializado

PERSONAS INVITADAS

Lic. Reyna Guadalupe Zea Delfín
Titular de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Rodolfo Reyes Flores
Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Alvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5533 0730

Mtra. Iskra Ávila Rojas
Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Fernando Chamizo Guerrero
Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Sandra Ortega Tamés
Dirección General de Canal Catorce, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez
Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Marlon Armando Mejía Arburua
Encargado de Despacho de las actividades inherentes a la Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Mayolo Reyes Ballesteros.
Dirección de Programación y Continuidad del del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023. ----------